



H. AYUNTAMIENTO ANGOSTURA
2018 - 2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL
GOBERNACION
0314/2020
008/2020

El que se indica

Angostura, Sinaloa, a 12 de agosto de 2020.

**C. JOSE DODIEL GARCIA DOMINGUEZ
COORD. DE LA LEY DE ACCESO
P R E S E N T E.-**

Por medio de la presente me dirijo a usted para dar cumplimiento al **Oficio N° TRANS/2020/002/08/2020/INT** con fecha 04 de agosto de 2020, recibido en esta Secretaria a mi digno cargo el día 05 de agosto de 2020 y recibido vía **INFOMEX** el día 24 de julio del presente, el cual fue solicitado bajo el nombre de **C. GUY VAZQUEZ BELTRÁN**, por lo cual le notifico lo siguiente de acuerdo a lo solicitado:

- Solicitó información sobre si se cuenta con alguien a cargo de asuntos internacionales de su municipio, así como si el municipio cuenta con acuerdo de hermanamiento, memorando de entendimiento o carta de intención con algún estado o condado de los Estados Unidos de América. Solicito copia de dicho documento.

La respuesta es: Si se cuenta con encargado de Asuntos Internacionales en nuestro Municipio, pero no se cuenta con acuerdo de hermanamiento, memorándum de entendimiento o carta de intención con ningún estado o condado de los Estados Unidos de América.

Sin otro asunto en particular, me despido enviándole un cordial saludo, quedando como su atento servidor.

**ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**


C. SAÚL ALFREDO GONZÁLEZ CONTRERAS

C.c.p. Archivo.



Carretera Guamúchil - Angostura km13+300,
Angostura, Sinaloa, CP. 81600